

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Consejo, a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 12 de diciembre de 1972. — El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio. — 9.829-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Santa Pola (Alicante).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Santa Pola (Alicante), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 12.994.741,35, resultó adjudicatario provisionalmente don Joaquín Hernández Belmonte, de San Javier (Murcia), por la cantidad de 10.894.791 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 16,18 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 529.953 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.842-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Medina de Pomar (Burgos).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Medina de Pomar (Burgos), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importan-

te 7.717.339,16 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Rodes, S. A.», de San Sebastián, calle Prim, 35, por la cantidad de 6.658.897 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 13,741 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 310.078 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.843-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Juan Aznalfarache (Sevilla).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Juan Aznalfarache (Sevilla), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.080.300,26 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Constructora Noriega, S. A.», de Córdoba, por la cantidad de 6.498.782,54 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 8,213179 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 284.482 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.845-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel, en Villarcayo (Burgos).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Villarcayo (Burgos), con un presupuesto de contra-

ta, base de licitación, importante pesetas 6.195.949,80, resultó adjudicatario provisionalmente «Cobursa, Empresa Constructora», de Burgos, por la cantidad de 5.824.192,82 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del seis por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 253.632 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.844-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Carlos de la Rápita (Tarragona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Carlos de la Rápita (Tarragona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 8.902.204,64 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Inmobiliaria Obras y Construcciones, S. A.» (INOCSA), de Reus (Tarragona), por la cantidad de 8.850.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 0,58423 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 357.696 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.846-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puerto de la Cruz (Tenerife).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras

de construcción del cuartel en Puerto de la Cruz (Tenerife), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 13.995.224,16 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Cristóbal González Cano, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), por la cantidad de 13.995.224,16 pesetas.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 589.204 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.647-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Durango (Vizcaya).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Durango (Vizcaya), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 7.971.681,32, resultó adjudicatario provisionalmente doña María Teresa Vicario Valle, de San Salvador del Valle (Vizcaya), por la cantidad de 7.445.550,36 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 6,6 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 325.854 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.648-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de dependencias y diez viviendas en Palencia (capital).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de dependencias y diez viviendas en Palencia (capital), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 39.146.105,06 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 32.465.145 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 17,2200020 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, de-

biendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.599.132 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.649-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que se citan.

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1973 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta, para la adquisición por concurso de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, en las cantidades y precios límites que se detallan:

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona: 7.400 quintales métricos, a 1.600 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Tarragona: 700 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Lérida: 1.700 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Figueras: 1.000 quintales métricos, a 1.000 pesetas el quintal métrico.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del dos por ciento del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en dicha Secretaría. No se admitirán las proposiciones por correo, de acuerdo con el apartado 11.2 del mencionado pliego de bases.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del día 25 de enero de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 12 de diciembre de 1972.—9.631-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto número 10.450 de nueva red de distribución de agua en la calle de Arturo Soria».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto número 10.450 de nueva red de distribución de agua en la calle de Arturo Soria».

Presupuesto de contrata: 45.882.615 pesetas.

Fianza provisional: 917.652 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como Contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el grupo E, «Hidráulicas»; subgrupo 1, «Abastecimiento y saneamiento», de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido el

domiciliado en calle o plaza de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del «Proyecto número 10.450 de nueva red de distribución de agua en la calle de Arturo Soria», se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 9.628-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto número 10.333 de arteria de San Fernando de Henares».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto número 10.333 de arteria de San Fernando de Henares».

Presupuesto total de contrata: 24.054.550 pesetas.

Fianza provisional: 481.091 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como Contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el grupo E, «Hidráulicas»; subgrupo 1,

«Abastecimiento y saneamiento», de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el domiciliado en calle o plaza número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del «Proyecto número 10.333 de arteria de San Fernando de Henares», se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 9.627-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación, con instalación de maquinaria, de un varadero de dos vías para embarcaciones de 50 y 100 toneladas en el puerto de Denia.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso público para la explotación, con instalación de maquinaria, de un varadero de dos vías para embarcaciones de 50 y 100 toneladas en el puerto de Denia, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid-7) y en las oficinas del Grupo de Puertos de Alicante, todos los días laborables, de diez a una.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados, antes de las trece horas del día 20 de abril de 1973. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las doce horas del día 27 de abril de 1973.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle de número provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», el día de de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de la explotación, con instalación de maquinaria, de un varadero de dos vías para embarcaciones de 50 y 100 toneladas en el puerto de Denia, solicita en nombre propio (o de la Empresa que represente) el otorgamiento de la concesión con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el 4 por 100 (cuatro por ciento) de dicho canon correspondiente a la tasa establecida por Decreto 136/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes:

(Reseñar los que presenta en relación con lo dispuesto en el pliego de condiciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga. 9.628-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Rectificación y refuerzo de vías y pavimentos en la tercera alineación del muelle del Arenal» (Vigo).

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras de «Rectificación y refuerzo de vías y pavimentos en la tercera alineación del muelle del Arenal» (Vigo), sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a (8.007.453) ocho millones siete mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de (8) ocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de (160.149) ciento sesenta mil ciento cuarenta y nueve pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 8 (Obras viales sin cualificación específica) del grupo G (Viales y pistas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio, no admitiéndose aquellas que fueren depositadas en Correos.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, hasta las trece (13) horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las trece (13) horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien lo sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberá presentarse simultáneamente los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en forma reglamentaria.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que

se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1964, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello con conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra persona o Sociedad, acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendida en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la Certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, en el subgrupo 6 (Obras viales sin cualificación específica) del grupo G (Viales y pistas).

e) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero; hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «.....», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Vigo, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—9.634-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real por la que se anuncia concurso público número 10/72 para el suministro de diverso material con destino al nuevo ambulatorio de la Seguridad Social en la localidad de Tomelloso.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la instalación de un ambulatorio en Tomelloso, distribuido en los siguientes lotes: Primero, mobiliario general y clínico; segundo, aparatos y dispositivos; tercero, instrumental; cuarto, útiles de laboratorio, y quinto, material sanitario

fungible. Los ofertantes podrán optar a todos los lotes o a uno determinado.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelos de proposición, documentación y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» (barriada de Pío XII, Ciudad Real), durante los días hábiles al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Administración de la Residencia Sanitaria durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 9 de enero de 1973, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de Concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 14 de enero de 1973, a las once de la mañana, en la sala de Juntas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos».

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1972. El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—9.633-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración de terrazas en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Miralles».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de restauración de terrazas en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Miralles», en Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 1.198.120 pesetas y el plazo de ejecución se fija en treinta días laborables a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Sagasta, número 6, quinta planta (Suministros).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez del Portak.—13.490-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en el polígono de Orcasitas.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en el polígono de Orcasitas (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 44.870.205,67 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses a partir de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Sagasta, número 6, quinta planta (Suministros).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas ofici-

nas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez Portal.—13.491-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Drenajes en el sector II de la margen izquierda del bajo Guadalete» (Cádiz).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre de 1972, para las obras de «Drenajes en el sector II de la margen izquierda del bajo Guadalete» (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones novecientos setenta y un mil quinientos diecinueve pesetas (9.971.519 pesetas), con fecha de hoy esta presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Drenajes del Ebro, S. A.», en la cantidad de nueve millones setenta y cuatro mil ochenta y dos pesetas (pesetas 9.074.082), con una baja que representa el 9 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.586-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Secadero de tabaco en parcelas en el núcleo de El Batán, zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1972, número 252, para las obras de «Secadero de tabaco en parcelas en el núcleo de El Batán, zona regable de Gabriel y Galán» (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y tres millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta pesetas (pesetas 43.298.850), con fecha de hoy, esta presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Colominas, S. A.», en la cantidad de treinta y cuatro millones trescientas sesenta mil ciento noventa y siete pesetas (34.360.197 pesetas), con una baja del 21,55 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.589-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construídos por el I. R. Y. D. A. en el Ayuntamiento de Dumbria» (La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 11 de noviembre de 1972, para las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construídos por el I. R. Y. D. A. en el Ayuntamiento de Dumbria» (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento cuarenta mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas (7.140.844 pesetas), con fecha de hoy.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Roo Baña, Sociedad Limitada», en la cantidad de seis millones setecientos doce mil trescientas noventa y cuatro pesetas (6.712.394 pese-

tas), con una baja que representa el 6 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.638-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de La Baña» (La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1972, para las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de La Baña» (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones trescientos veintidós mil trescientas sesenta y cinco pesetas (12.322.365 pesetas), con fecha de hoy.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de diez millones ciento cuatro mil trescientas cuarenta pesetas (10.104.340 pesetas), con una baja que representa el 18 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Presidente, P. D.—9.637-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación del pueblo de Marines, primera fase» (Valencia).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1972, para las obras de «Ampliación del pueblo de Marines, primera fase» (Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y ocho millones cuatrocientas ochenta y tres pesetas (48.414.365 pesetas), con fecha de hoy.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Joaquín Hernández Belmonte, en la cantidad de treinta y siete millones ciento diecinueve mil doscientas noventa y tres pesetas (37.119.293 pesetas), con una baja que representa el 23,33 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Presidente, P. D.—9.636-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la confección y suministro de tickets de pesada para las básculas puente con destino a distintas dependencias de este SENPA en la presente campaña 1972-73.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para la confección y suministro de diversos modelos de tickets de pesada para las básculas puente existentes en el mismo, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo que, con sujeción a las disposiciones vigentes, se señalen en el pliego que ha de regir este concurso. Este se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas oficinas centrales, Beneficencia, número 8, Madrid.

Para tomar parte en este concurso, será requisito indispensable la constitución de la correspondiente fianza provisional en la forma y cuantía que determinan el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente indicadas, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del SENPA ante la Mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder, que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de tickets de pesada para básculas puente, al precio de pesetas, y cuya oferta se comprometo a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica mediante la documentación que se acompaña que el concursante es industrial, debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego de condiciones expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—3.768-B.

Resolución del Servicio Provincial de Cuenca del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se mencionan.

Aprobado por la Superioridad el Plan de Aprovechamientos para el año 1973, en montes propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), se anuncian las subastas para la enajenación de los aprovechamientos que al final se citan.

Dichas subastas se celebrarán en las oficinas de este Servicio Provincial, sitas en Cuenca, calle 18 de Julio, sin número, en los días y horas que más abajo se indican.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas, que estará de manifiesto en la Jefatura de este Servicio durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán por escrito, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación y hasta una hora antes de celebrarse la subasta, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte...».

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido en depósito provisional el 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El que actúe en la subasta en nombre o representación de otra persona o Entidad deberá acreditarlo con poder bastante, aunque para la simple presenta-

ción de plicas no es necesario este requisito.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar el presupuesto de tasas, los gastos de anuncio y los del expediente.

Ha sido autorizado el fraccionamiento de pago de estos aprovechamientos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Circular de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado de fecha 1 de diciembre de 1965.

Los aprovechamientos que se subastan son los siguientes:

Maderas: Nombre del monte: «Cerro de los Golpes», lote número 1; término municipal donde radica, Enguadano. El aprovechamiento consiste en 5.988 pies de P. halepensis, con un volumen de 1.901 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 22; 323 pies de P. pinaster, con un volumen de 97 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 30 y 191 pies de P. laricio, con un volumen de 37 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 22. Tasación, 953.322 pesetas. Fecha de la subasta, día 24 de enero de 1973, a las diez horas. A riesgo y ventura.

Nombre del monte: «Cerro de los Golpes», lote número 2; término municipal donde radica, Enguadano. El aprovechamiento consiste en 9.187 pies de P. halepensis, con un volumen de 2.543 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 22; 686 pies de P. pinaster, con un volumen de 195 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 30; y 186 pies de P. laricio, con un volumen de 34 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 22. Tasación, 1.293.402 pesetas. Fecha de la subasta, día 24 de enero de 1973, a las doce horas. A riesgo y ventura.

Nombre del monte: «Rentos de Orchova»; término municipal donde radica, Santa Cruz de Moya; el aprovechamiento consiste en 4.314 pies de P. halepensis, con un volumen de 1.750 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 22; y 476 pies de P. laricio, con un volumen de 250 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 22. Tasación, 888.750 pesetas; fecha de la subasta, el 24 de enero de 1973, a las catorce horas. Contada en blanco.

Nombre del monte: «El Ardal»; término municipal donde radica, Albendeo. El aprovechamiento consiste: 952 pies de P. laricio, con un volumen de 381 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 24; y 1.483 pies de P. halepensis, con un volumen de 456 m. c. de madera con corteza; tanto por ciento de descortezamiento, el 25. Tasación, 418.959 pesetas. Contada en blanco. Fecha de la subasta, el 25 de enero de 1973, a las diez horas.

Nombre del monte: «Riberas del Río Júcar»; término municipal donde radica, Cuenca; el aprovechamiento consiste en 3.270 chopos, con un volumen de 1.620 m. c., y 111 álamos, con 47 m. c. de madera con corteza. Tasación, 1.603.550 pesetas. Fecha de la subasta, el 25 de enero de 1973, a las doce horas. Contada en blanco.

Nombre del monte: «Riberas del Río Guadazaón»; término municipal donde radica, Paracuellos de la Véga; el aprovechamiento consiste en 3.240 chopos, con un volumen 1.240 m. c. de madera con corteza, y 27 álamos, con un volumen de 10 m. c. de madera con corteza. Tasación: 1.041.950 pesetas. Fecha de la subasta, el día 25 de enero de 1973, a las catorce horas. Contada en blanco.

El plazo de ejecución de estos aprovechamientos comprende todo el año 1973.

Modelo de proposición

Dón de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de del monte anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Cuenca, 12 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Fernando Nicolás Isasa.—9.635-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y reforma en la Casa Sindical Provincial de Pamplona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma en la Casa Sindical Provincial de Pamplona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.730.908 pesetas, importando la fianza provisional 154.618 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Navarra y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de diciembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—9.775-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de estación depuradora aguas residuales, en la Ciudad Residencial de Educación y Descanso en Tarragona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Estación depuradora de aguas residuales en la Ciudad Residencial de Educación y Descanso en Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 868.213 pesetas, importando la fianza provisional 17.364 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 9.771-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas, obras de acondicionamiento y reparaciones en la Residencia de Educación y Descanso «General Moscardó», primera fase, en Carballiño (Orense).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas, obras de acondicionamiento y reparaciones en la Residencia de Educación y Descanso «General Moscardó», primera fase, Carballiño (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.207.184 pesetas, importando la fianza provisional 24.144 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20 Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—9.772-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparación en el Sindicato Nacional de la Piel.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparación en el Sindicato Nacional de la Piel, en José Antonio, número 32, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.340.397 pesetas, importando la fianza provisional 46.988 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficinas, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional a las

veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—9.773-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma Residencia de Educación y Descanso «Narciso Santamaría», en Plencia (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia de Educación y Descanso «Narciso Santamaría», en Plencia (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 22.163.300 pesetas, importando la fianza provisional 443.268 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—9.774-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto para abastecimiento de agua a Coaña-Navia, tercera fase (Cartavio).

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial, en sesión de 26 de octubre último, se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto para abastecimiento de agua a Coaña-Navia, tercera fase (Cartavio), con presupuesto de licitación de tres millones setenta mil quinientas pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación, siendo la definitiva el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente durante el período licitatorio.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don....., vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha to en el «Boletín Oficial del Estado»

de), relativo a la licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras de cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se compromete a tomar a su cargo las obras de por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el Presupuesto Extraordinario «Aguas y Saneamientos», no siendo preceptivo, para la validez del contrato, acuerdo de Órgano superior.

Oviedo, 2 de diciembre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol. 13.393-C.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

El día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de maderas:

A las doce horas. Monte número 4 del Catálogo, denominado «Dehesas Nuevas de Bezas». 545 pinos verdes en pie, con un volumen de 300 metros cúbicos. Tasación base, 90.000 pesetas; precio índice, 112.500 pesetas. Tasas, 6.684 pesetas. Las leñas serán para el rematante.

A las doce quince horas. Monte número 6, «Muela Mediana». 4.450 pinos verdes en pie, con un volumen de 2.800 metros cúbicos. Tasación base, 1.162.500 pesetas; precio índice, 1.453.125 pesetas. Tasas, 52.579 pesetas. Las leñas serán para los pueblos y la obligación de quemar los despojos del rematante.

A las doce treinta horas. Monte número 7, «Ortezuelo». 3.450 pinos verdes en pie, que cubican 1.750 metros cúbicos. Tasación base, 658.250 pesetas; precio índice, 820.312 pesetas. Tasas, 31.802 pesetas. Las leñas serán para los pueblos y la obligación de quemar los despojos del rematante.

A las doce cuarenta y cinco horas. Monte número 8, «Patio de Arriba del Rey Don Jaime». 1.317 pinos verdes en pie, que cubican 700 metros cúbicos. Tasación base, 245.000 pesetas; precio índice, 306.250 pesetas; tasas, 16.960 pesetas. Las leñas serán para el rematante.

Servirán de base para la celebración de estas subastas el Reglamento de Montes y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados al efecto. El rematante deberá hacer el ingreso del remate a la contada en blanco o presentar aval bancario a satisfacción del Ayuntamiento.

La madera será cubcada una vez apeada y la diferencia en más será abonada al Ayuntamiento; si la cubcación es por defecto, se señalará la madera que faltase.

Para concurrir a las subastas deberá constituirse el depósito provisional del dos por ciento de la tasación y presentar el carnet de Empresa con responsabilidad. La admisión de los pliegos será hasta las veinte horas del día hábil anterior al de la subasta.

Para el caso de que alguna de las subastas resultase desierta, se celebrará segunda subasta sin otro aviso a los veintidós días siguientes hábiles.

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» el día, en el monte número, denominado, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y repetido en número).

(Fecha y firma.)

Albarra-cin, 12 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Fernando Navarro.—9.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartage-na (Múrcia) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento del Servicio de administración y cobranza de la Tasa por aprovechamiento especial de la vía pública con sillas y tribunas en el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena subasta el arrendamiento del Servicio de administración y cobranza de la Tasa por aprovechamiento especial de la vía pública con sillas y tribunas en el itinerario de las procesiones de Semana Santa.

Tipo: El tipo base de subasta al alza será de un millón veinticinco mil pesetas (1.025.000) por cada uno de los años del arrendamiento.

Duración del contrato: Comprenderá las Semanas Santas de los años 1973, 1974 y 1975.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Rentas y Exacciones Municipales (Intervención) del Excelentísimo Ayuntamiento, durante horas de oficina.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la licitación es del tres por ciento (3 por 100) de la cantidad tipo señalada, que los licitadores harán efectivas en cualquiera de las formas señaladas en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales. La garantía definitiva será el seis por ciento (6 por 100) del importe de la adjudicación, sin perjuicio de constituir la garantía complementaria señalada en el artículo 82 del Reglamento citado, cuando proceda.

Documentos: Para tomar parte en la subasta se exigirá: Proposición redactada conforme al modelo unido a este anuncio; declaración en la que afirmen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y artículo 28 del Estatuto de Recaudación, todo ello en sobre cerrado, y fuera de éste, el documento que acredite la prestación de la fianza provisional.

Plazos: Se presentarán en la Casa Consistorial, Secretaría General, hasta las doce horas del último día hábil, contando el de veinte desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se realizará el día siguiente hábil de finalizar el plazo anterior, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle, plaza, municipio y provincia), y documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de (nombre de la persona jurídica y domicilio social), como acredita por medio de copia de poder bastantado por el Secretario de la excelentísima Corporación, enterado de la convocatoria para la subasta pública del arrendamiento del servicio

de administración y cobranza de la Tasa por aprovechamiento especial de la vía pública mediante colocación de sillas y tribunas en el itinerario de las procesiones de Semana Santa durante los años 1973, 1974 y 1975 y aceptando íntegramente el pliego de condiciones por el que se riga esta subasta, ofrece hacerse cargo del arrendamiento del servicio citado por pesetas (en letra y guarismos) para el año 1973; por pesetas (en letra y guarismos), para el año 1974, y por pesetas (en letra y guarismos) para el año 1975.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Cartage-na, de de 197
El Licitador (firmado y rubricado).

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Cartage-na, 27 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Ginés Huertas Celdrán.—9.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luarca (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en diversas calles de la villa.

Anuncio de concurso para contratar la ejecución de obras e instalaciones de alumbrado en diversas calles de la villa. Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 3 de noviembre de 1972.

Objeto y tipo: Ejecución de obras e instalaciones de renovación de alumbrado en las siguientes calles de la villa: Barrio de las Arroxinias, calle del Teatro, calle del Crucero, calle frente al Parque, Refuerzo del Río, calle Nueva, paseo de García Prieto, calle de la Peña, calle del Lobo, calle del Rivero, barrio de Pescadores, barrio de Nuestra Señora del Rosario y calle del Calvario. El tipo de licitación es el de novecientas cincuenta mil setecientas noventa y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y las citadas instalaciones se ajustarán a las condiciones económico-administrativas y facultativas que obran en el expediente.

Plazo de ejecución: El de ciento ochenta días, contados a partir del siguiente al de la firma del contrato.

Examen de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste es posterior.

Garantías: La provisional se constituirá por un importe de diecinueve mil quinientos pesetas con noventa y dos céntimos, 3 por 100 del precio tipo, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva será del 1,5 por 100, constituyéndose en su caso la complementaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del citado Reglamento.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra, abonándose el 75 por 100 del importe de la adjudicación en el momento de la recepción provisional, y el 25 por 100 restante en el de la recepción definitiva, a cuyos efectos existe la debida consignación en el presupuesto ordinario.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días siguientes al de la presentación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si éste fuese posterior, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, finalizando el mismo a las trece horas de aquel en que se cumplan los citados veinte días.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía al día siguiente hábil, a las trece horas de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas relativas al concurso convocado por el Ayuntamiento de Luarca, para la ejecución de obras e instalaciones de alumbrado en varias calles de la villa, tercera fase, que acepta íntegramente, en nombre propio (o en representación de) hace constar lo siguiente:

- 1.º Que ofrece el precio de (en letra y número), lo que supone una mejora con respecto al tipo de pesetas.
- 2.º Que posee capacidad jurídica suficiente para contratar, y declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 26 de marzo de 1956, expedido el
- 4.º Se compromete a cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral y de protección a la industria nacional.
- 5.º Adjunta la documentación exigida en el pliego de condiciones técnicas, apartado 4.2.1.

(Fecha y firma.)

Luarca, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Román Suárez Blanco.—8.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas del monte Montaña de Lles, de la pertenencia de propios, número 71 del Catálogo de las de U. P. de esta provincia.

Aceptado por el Pleno Corporativo en sesión de 30 de septiembre el Plan Forestal autorizado por el Servicio Provincial de I. C. O. N. A. para el año forestal 1972-73, para el monte Montaña de Lles, de la pertenencia de propios, número 71 del Catálogo de las de U. P. de esta provincia; tramitado en forma legal el subsiguiente pliego de condiciones económicas, que regulará la subasta y su sucesivo aprovechamiento; dejado éste firme, después de tramitada la oportuna información pública, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre, acordaba, entre otros, formular la pertinente información pública de la subasta de maderas para dicho año forestal, en su virtud, se anuncia pública información pública de una subasta de maderas, que se celebrará y condicionará a las normativas legales que se citan:

a) Son objeto de pública subasta los productos maderables, pino montano, autorizados para el año forestal 1972-73, consistente en un aprovechamiento de 4.355 pinos, con un volumen de madera sin corteza de 1.203 metros cúbicos, y 700 estéreos de leña procedente de la copa, por un precio base de pesetas un millón ciento sesenta y seis mil doscientas (1.166.200 pesetas), le corresponde un índice de valoración de pesetas un millón cuatrocientas cincuenta y siete mil setecientas cincuenta (1.457.750 pesetas).

b) La subasta se celebrará el día siguiente hábil en que se hayan cumplido veinte días, igualmente hábiles, de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid», contados desde el día siguiente hábil de la inserción, en el salón de actos del Ayuntamiento de Lles, a las doce horas. La Mesa será presidida por el señor Alcalde o Concejal expresamente delegado para

ello, dando fe del acto el Secretario del Ayuntamiento.

c) Las proposiciones para optar a la subasta de maderas deberán versar en alza, y serán firmadas por el propio licitador o por personal que legalmente le represente, con poder bastante para ello, bajo el modelo de proposición que al final de este anuncio se inserta, debidamente reintegrado, será necesario acreditar haber constituido en las arcas municipales la fianza provisional, que se fija en 35.000 pesetas; quien resulte adjudicatario de la subasta deberá incrementar la fianza en el momento oportuno hasta el 6 por 100 de su oferta.

d) Los pliegos que contengan la proposición se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de maderas del año forestal 1972-73 del monte Montaña de Lles», con firma del presentador, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al señalado para la subasta de la entrega de la plica; será entregado el oportuno recibo. Se hace formal advertencia que todos los remanentes que quieran optar para la subasta objeto de este anuncio deberán estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo a normativas de aplicación, cuyo documento será solicitado en el momento de la apertura de plicas.

e) Los expedientes administrativos de la subasta, con toda la documentación anexa, queda a disposición de cuanto les interese durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal.

f) En el supuesto de quedar desierta la subasta objeto de este anuncio en su primera versión, sin nuevo aviso se celebrará segunda subasta once días después, bajo los mismos tipos y condiciones.

g) Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en la calle número en posesión del documento nacional de identidad número en representación propia (o representando a), y, en este supuesto, con poder bastante para ello, según acredita con y en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, reuniendo las condiciones legales necesarias para tomar parte en la subasta de maderas del monte Montaña de Lles, de la pertenencia del Ayuntamiento de Lles, con pleno conocimiento de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que la regulan, ofrece para dicho aprovechamiento la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente. Reintegrar con póliza de 6 pesetas y otra de la Mutualidad de 25 pesetas.)

Lles (Lérida), 30 de noviembre de 1972. El Alcalde, Salvador Vidal Canal.—13.399-C.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Habiendo resultado desierta la subasta relativa a la contratación de las obras de construcción de un puente para dar acceso a la futura zona escolar de Masnou desde la carretera de Alella, en el punto kilométrico 0,470, situado dicho acceso en la prolongación de la calle Silverio Fábregas, según su último trayecto

integrado por la denominada calle de Murcia y dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 28 de octubre último, se convoca segunda subasta con arreglo a las siguientes normas:

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de un millón seiscientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.676.647,58), y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de seis meses, iniciándose las mismas antes de transcurrir quince días desde la adjudicación definitiva.

Publicidad: La documentación está expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas y días hábiles de oficina.

Garantías: La garantía provisional es de cuarenta y tres mil quinientas treinta y tres pesetas (43.533 pesetas), equivalentes al cálculo a que hace referencia el artículo 82, 2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será determinada por la cifra que resulte de aplicar el cálculo a que hace referencia el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 3 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por el importe expresado de 43.533 pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación. Documento nacional de identidad. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento. Carnet de Empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial—Licencia Fiscal—, así como el de alta respecto a cuota patente obras epigrafe número 9.353. Último recibo de seguros sociales. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado por Letrado en ejercicio; si lo hiciera en representación de una Sociedad o Compañía, poderes con la justificación documental necesaria de que pueda representarla con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostenta.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento para registrarlas a su vez en el Libro-Registro especial de Contratación Municipal, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de contratación de un puente para dar acceso a la futura zona escolar desde la carretera de Alella, en el punto kilométrico 0,470, situado dicho acceso en la prolongación de la calle Silverio Fábregas, según su último trayecto integrado por la denominada calle de Murcia».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá—a las doce horas—en el salón de sesiones la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Gastos de la subasta: Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la presente subasta, incluso el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad de clase número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un puente para dar acceso a la futura zona escolar de Masnou desde la carretera de Alella, en el punto kilométrico 0,470, situado dicho acceso en la prolongación de la calle Silverio Fábregas, según su último trayecto, integrado por la denominada calle de Murcia, se compromete a realizarla con sujeción estricta al pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Masnou, 12 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—9.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en los locales y dependencias de los Colegios Nacionales «Mosén Jacinto Verdaguer» y «Jaime Balmes».

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Objeto del concurso: Tiene por objeto la contratación del servicio de limpieza en los locales y dependencias de los Colegios Nacionales «Mosén Jacinto Verdaguer» y «Jaime Balmes», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el pleno municipal en fecha 6 de octubre pasado.

Segunda. Precio: El precio tipo del contrato será el de ochenta y seis mil cuatrocientas pesetas (86.400) mensuales, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

Tercera. Plazo: La duración del contrato será de dos años, contados a partir de la fecha de la escritura pública de adjudicación.

Cuarta. Antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal durante las horas de diez treinta a catorce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Quinta. Celebración del concurso: La apertura de plicas tendrá lugar el día que haga veintiuno, a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en el que aparezca inserto.

Sexta. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados extendidos en papel reintegrado con seis pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas del sello Municipal y 25 pesetas del sello Mutual, en el Registro General del Ayuntamiento, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial», hasta el anterior al en

que el concurso haya de tener lugar y durante las horas de diez a trece. Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final.

Séptima. Documentos: Con las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento.

b) Carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de diecisiete mil doscientas ochenta pesetas (17.280), que en la garantía definitiva se elevará al 4 por 100 del precio de adjudicación calculado sobre el período de diez meses.

d) Memoria explicativa y detallada de la forma en que piensan prestar el servicio y del material y personal que adscribirán al mismo.

e) Cuantas referencias relativas a la solvencia y capacidad técnica y económica creyere conveniente el licitador.

Modelo de proposición

Don que vive en calle número provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día obrando en nombre propio o en representación de enterado de las condiciones para contratar mediante concurso público la concesión del Servicio de Limpieza de los Colegios Nacionales «Mosén Jacinto Verdaguer» y «Jaime Balmes», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número de fecha se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a ellas, a los términos de la oferta que acompaña y por el precio de (en letras y números) pesetas mensuales; que supone una baja del por ciento en el precio tipo.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Prat de Llobregat, a de de 1973.
(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 7 de diciembre de 1972. — El Alcalde, José Lloret Noya.—9.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación parcial de la ciudad.

Cumplidos los trámites preceptivos, bajo las mismas condiciones y requisitos contenidos en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, del 11 de noviembre de 1972, excepto los que a continuación se expresan, se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de urbanización y pavimentación parcial de la ciudad, referidas en el expresado anuncio, con las siguientes modificaciones:

Tipo de licitación: Será la cifra de pesetas 29.919.661.

Fianza provisional: Por la cantidad de 384.197 pesetas.

Presentación de plicas: En el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 18 de diciembre de 1972.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—El Alcalde, Raúl Ladera Vivas.—9.780-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de sustitución e instalación de nueva arteria, diámetro 600 milímetros, con motivo de la pavimentación de la calle Héroes de Toledo.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras de sustitución e instalación de nueva arteria, diámetro 600 milímetros, con motivo de la pavimentación de la calle Héroes de Toledo.

Tipo: 4.509.184 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 86.410,50 pesetas; fianza definitiva, 172.821 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras de sustitución e instalación de nueva arteria de diámetro 600 milímetros, con motivo de la pavimentación de la calle Héroes de Toledo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se puede presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de la apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del último anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Sevilla, 11 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats. 9.621-A.

Resolución de la Junta de la Entidad Local Menor de Saravillo, del Distrito Depián (Huesca), por la que se anuncia la subasta para la enajenación de aprovechamientos de maderas.

Esta Junta tiene acordada la enajenación del aprovechamiento forestal de madera en pie del monte número 96 del Catálogo de los de esta provincia, perteneciente al año forestal 1972-73, cuyo acto tendrá lugar el día 24 de enero del próximo año de 1973, en la Casa de la Junta de la Entidad.

A las once horas será la primera subasta de 1.697 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza de pino silvestre, que el señalamiento es de 2.896 pinos; en el precio de 1.035.500 pesetas, y precio índice de 1.294.375 pesetas.

Los pliegos de opción se presentarán en la Secretaría de la Junta, en horas de oficina, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciséis horas del día hábil anterior a la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las Arcas Municipales la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta; acreditar la personalidad del proponente, y si éste comparece en representación de otra persona, del poder notarial bastantado por Abogado que ejerza en la provincia.

Regirán en el disfrute los pliegos de condiciones y facultativos de la Jefatura del Instituto Nacional para la conserva-